



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Licitación del coto de caza BU-10.514 de Quintanadueñas

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 31 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético BU-10.514 de Quintanadueñas y Villarmero, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:* Pliego de condiciones aprobado por el Pleno de fecha de 31 de mayo de 2016. Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, Secretaría. Avda. de Páramo del Arroyo, n.º 4, 09197 Quintanadueñas. Teléfono: 947 292 500. Telefax: 947 292 648. Correo electrónico: alfozdequintanaduenas@diputaciondeburgos.net. Dirección de Internet del perfil de contratante: alfozdequintanaduenas.es

2. – *Fecha límite de obtención de documentación e información:* Trece días naturales posterior a la publicación del presente anuncio.

3. – *Número de expediente:* 74/2016.

4. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato privado, arrendamiento de aprovechamiento cinegético.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento del coto de caza constituido, n.º registro BU-10.514. Mediante concurso, un solo criterio de adjudicación.

5. – *Criterios de adjudicación:* Precio.

6. – *Importe del contrato:* Precio de licitación, 8.000,00 euros (Ocho mil euros) por cada campaña cinegética.

7. – *Requisitos específicos:* Ceder al arrendador para su disposición hasta un total de cinco jornadas de caza y un precinto macho por campaña, sin cargo alguno.

8. – *Requisitos específicos del contratista:* Según pliego de condiciones.

9. – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, cuyos datos constan en el punto n.º 1 o por los medios establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

10. – *Fecha límite de presentación:* El decimotercer día natural posterior al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Hora de presentación: Hasta las 14 horas.

11. – *Mesa de Contratación:* Presidida por el Sr. Alcalde, la componen todos los miembros de la Corporación y el Secretario del Ayuntamiento que actuará como Secretario de la Mesa.



12. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Alfoz de Quintanadueñas a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábil a estos efectos, los sábados. La Mesa de Contratación procederá con anterioridad a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa.

13. – *Fianzas:* Provisional del 3% del importe del precio del contrato por campaña y la definitiva de un 5%.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 1 de junio de 2016.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León